



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **24** del mes de Octubre del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012.-----
- 5).- Informe de los avances del proceso para la elección de Autoridades Auxiliares, por parte del C. Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión especial.-----
- 6).- Asuntos generales.-----
- 7).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

Así mismo se informa a los miembros del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito del C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, quien solicita dispensar su presencia en la presente sesión, en virtud que fue designada a labores propias de su comisión.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

Acta núm. 007

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012, por lo cual y tal y como fueron anexadas a la convocatoria que les fue notificada solicito sea dispensada la lectura de las Actas de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012. Salvo el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de Octubre de 2012, que no les fue enviada, misma en caso de no existir inconveniente alguno procede a dar lectura, para si hay alguna observación se le informe para hacer la modificación correspondiente.-----

Continuando con el uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura de las Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.--
Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012.-----

Acto seguido **el Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Acta núm. 007

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom center]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



- Nueve votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
 - Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
 - Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
 - Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
 - Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
 - Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
 - Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
 - Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
 - Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se aprueban las Actas de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Octubre de 2012. - - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
Informe de los avances del proceso para la elección de Autoridades Auxiliares, por parte del C. Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión especial. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, le solicita al **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -
En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que, en su carácter de Presidente de la Comisión Especial de Regidores, se permite presentar un informe a éste Honorable Cabildo, sustentado en varios puntos, ya que está establecido en la convocatoria que participaran en este proceso 51 (cincuenta y un) comunidades y 4 (cuatro) delegaciones, ya que después de aprobarse la convocatoria, el día sábado 20 de octubre de 2012, para dar cumplimiento a las leyes establecidas y surtan los efectos legales conducentes, la difusión de la convocatoria en las diferentes comunidades del Municipio, colocándolas en lugares visibles donde los habitantes de la comunidad tuvieran el acceso para observarlas. Se iniciaron los trabajos para la elaboración de los formatos de Registro de Aspirantes, Registro de representantes de aspirantes, Boleta electoral, Recibo de entrega de Documentación completa, escrito de bajo protesta de decir verdad de los aspirantes de Delegado y Subdelegados, Actas de instalación y cierre de Casilla; Así mismo se tuvo contacto con el Instituto Electoral de Querétaro, a efectos de solicitar el apoyo con material electoral, como son mamparas, urnas, tinta indeleble y marcadores, a su vez se solicito una capacitación para los funcionarios que estarán en las casillas electorales, misma que se llevara a cabo en el salón de los municipios, de esta Presidente Municipal el día sábado 27 de octubre de 2012, en un horario de 10 a 12 hrs, así como también se están detectando a los ciudadanos que pudieran formar parte de la mesa receptora del voto y que fueron funcionarios de casilla en las pasadas elecciones constitucionales, así mismo se está detectando a los servidores públicos que participaran en la jornada electoral. Una vez concluido el tiempo establecido para el registro de los aspirantes, se imprimirán 16,100 boletas electorales, esto representa el 15% más del proceso anterior, hasta el día de ayer martes 23 de octubre del presente, se lleva un total de registro de 67 aspirantes a contender para diferentes cargos Delegado y Subdelegado, así como también informa que hasta el día de ayer no se había tenido registro de aspirantes en 13 comunidades del Municipio, así mismo el día de mañana se habrá de reunirse la Comisión Especial para la Elección de Delegados y Subdelegados Municipales de Colón, Qro., de acuerdo con el numeral quinto estipulado en la convocatoria de referencia, "El día 25 de octubre de 2012, la Comisión se pronunciará sobre la procedencia de las solicitudes presentadas, publicando el contenido de las determinaciones que concedan o nieguen el registro de aspirantes en

Acta núm. 007

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



estrados de la Presidencia Municipal.....”, e informa que a las 14:00 hrs. del día 25 de Octubre del presente, se da a conocer el listado de los aspirantes que reunieron los requisitos. Así como también se les hace entrega de un folders el cual contiene todos los formatos para la jornada electoral.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participación alguna, se continua con el Orden del Día.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y del Secretario del H. Ayuntamiento, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----

a).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, referente a la generación del empleo en el Municipio.-----

b).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a fomentar el deporte en el Municipio.-----

c).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para implementar un programa de Mejoramiento de vivienda e imagen urbana en la Cabecera Municipal.-----

d).- Propuesta del C. Leobardo Vázquez Briones, para que se firme un convenio con la Secretaria de Salud, para ofrecer apoyo a las personas del Municipio que están hospitalizadas.-----

e).- Propuesta del C. Leobardo Vázquez Briones, para que se firme un convenio con la Comisión Estatal de Aguas, para proporcionar apoyo en infraestructura a los ciudadanos del Municipio.-----

f).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto al programa del 50% de descuento en multas y recargos, en el pago del impuesto predial.-----

g).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la Comisión que se encarga del área de Comercio.-----

h).- Solicitud que presenta C. Leobardo Vázquez Briones, para que se informe del Plan de trabajo del Director de Seguridad Publica y Transito Municipal.-----

i).- Propuesta que presenta el C. José Paulo Castillo Reséndiz, para realizar acciones para solucionar el problema de bacheo en calles en la Cabecera Municipal.-----

j).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, relativo al Reglamento de Panteones del Municipio.-----

k).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, relativo a la integración del Consejo municipal contra las adicciones.-----

l).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, respecto al museo ubicado en la Plaza de Soriano.-----

Acta núm. 007

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten mark at the bottom center)



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012**



a).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, referente a la generación del empleo en el Municipio.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta cuál sería la propuesta en concreto a que se refiere con este punto.

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que haya generación de empleo a través de la obra pública, que se hable con lo diferentes contratistas y que de alguna manera se genere empleo para la gente de la comunidad donde se esté llevando a cabo la obra, por lo menos en el tiempo en que se está ejecutando en dicha comunidad.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que en los próximos días se estará abriendo una oficina de enlace en coordinación con Servicio Estatal de Empleo, en la cabecera Municipal donde se va a generar una bolsa, donde no solamente van a concursar la obra que traen lo contratistas en el Municipio, sino también las empresas que se están estableciendo en el Municipio de Colón, van a tener por fuerza que tocar base con el enlace que se va a tener en el Municipio, por ejemplo en el caso de Eurocopter, ya se sostuvo una reunión y se está trabajando en coordinación con recursos humanos, para ver la posibilidad de tener preferencia, en una área que ellos lo están limitando que es prioridad para ellos que se les pueda delimitar el empleo para ellos, así mismo se tuvo acercamiento con la empresa "La Perla", que se va a establecer entre las Comunidades de Urecho y El Gallo que va a generar entre 380 y 400 empleos, de los cuales más del 80 % va a ser gente de municipio de Colón, se va hacer un gran bolsa en esta oficina donde el Municipio designara a una persona como enlace, y va a estar dotada de información, no solamente de Colón, Qro., sino de todo el estado para abrir la oportunidad de que se vayan al extranjero con su contrato y con todo bien reglamentado, la oficina de enlace se logro instalar con la gente de Servicio estatal de Empleo, con el C. Abelardo Ledezma, ya que posiblemente el próximo mes se va abrir la oficina, se inaugurará esta oficina.

b).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a fomentar el deporte en el Municipio.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que en el municipio se le da la prioridad a los deportes como son el basquetbol, voleibol y futbol, y propone que se promoviera mas el deporte como el frontón, tenis, proporcionar un espacio a los jóvenes con las patinetas, bicicletas, deportes extremos, y comenta que en la unidad deportiva hay aun mucho espacio para construir, y solicita se gestione apoyo con las arenilleras del municipio, para que otorguen unos viajes de arenilla y poco a poco se vaya haciendo un espacio para hacer este tipo de deportes. Asi mismo solicita que se busquen árbitros para el basquetbol y propone que se haga una escuela por parte del Municipio, ya que los jóvenes que les gusta este deporte tienen que pagar \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 m.n.) por partido, y además que son árbitros de otros municipios.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que coincide en dar fomento al deporte y se está haciendo, ya que tanto Pedro como el Sr. Lole, están por contratarse para esta área, obviamente se les solicito su proyecto de desarrollo, donde incluye todas las disciplinas y un poco de arbitraje, siendo el proyecto presentado la base de su contratación, ya que todos los empleados tienen un proyecto y van por resultados, igual y se tienen errores a elegir al personal, pero no se estarán equivocando en remover a alguna persona que no esté dando resultados, en ese sentido están en conformidad con la propuesta del C. Regidor Manuel Cabrera, tanto es así que el día de ayer se inicio con un éxito total con la escuela de charrería, en la categoría infantil y juvenil, ya que es un deporte nacional y le sorprendió ver aun si haberle dado tanta difusión, la cantidad de niños que llegaron y sobre todo la cantidad de niñas, además es una disciplina que no nada más se van a enfocar a montar caballo, sino que también se va a dar cultura e historia y lo básico del deporte nacional que es la charrería.

Acta núm. 007



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



c).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para implementar un programa de imagen urbana en la Cabecera Municipal y mejoramiento de vivienda.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone llevar a cabo un programa de imagen urbana en la cabecera municipal, ya que en la entrada de Soriano se arreglo desde hace aproximadamente 10 años, en lo que se refiere mejoramiento de fachadas, aplanado y pintura, y como por ejemplo la calle Venustiano Carranza dan pena y sobre todo sugiere hacerlo extensivo a la ciudadanía, para que no se les de todo a la gente, sino que la gente también aporte la mano de obra y la razón que participe la ciudadanía es porque hay muchos jóvenes que todavía siguen grafiteando las calles y si los involucramos como familia van a valorar y van a pensarlo para graficar, aunado a esto el jardín de soriano ya algunos árboles ya tienen muchos años, ojala y se pudieran plantar nuevos, así como también en la entrada a la basílica, ya varios árboles están muy viejos, y propone se planten nuevos y en los jardines hay fuentes que no se están usando, así como también la media fuente que está en la parada de los taxis, esa nunca se ha usado y ojala y se pudiera trabajar en este sentido para darle una mejor vista a las plazas.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que desafortunadamente la mayoría de fuentes las quitaron, como es en la Unidad Deportiva, quitaron la fuente en el último mes de la anterior administración, todas las bombas, desaparecieron, razón por la cual ahorita no se están poniendo a trabajar las fuentes, y manifiesta que está de acuerdo con este tema y ya el área de turismo está trabajando en lo referente a la imagen urbana, junto con la Secretaria de Turismo, en un proyecto muy integral para invertir en este rubro, precisamente para esto se creó la dirección de turismo para darle énfasis a lo que sugiere el Regidor y en cuanto se tenga la posibilidad de comprar una bomba, tengan la seguridad que se van a echar andar las fuentes.-

d).- Propuesta del C. Leobardo Vázquez Briones, para que se firme un convenio con la Secretaria de Salud, para ofrecer apoyo a las personas del Municipio que están hospitalizadas.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que muchas veces la gente los busca, para que se les apoye económicamente cuando tienen algún enfermo en los hospitales de gobierno en el estado, razón por la cual se propone que se firme un convenio entre el Municipio y la Secretaria de Salud, para que a través del Municipio, ya sea por medio de un oficio que se gire por parte del municipio, se les puedan hacer descuentos a estas personas, para que así ya la gente que los busque para solicitar este tipo de apoyos se envíen a la oficina donde el C. Presidente Municipal, lo indique, para que se les proporcione su documento.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que referente al Convenio con la Secretaria de Salud, ya se está viendo la posibilidad que en los próximos días se tenga respuesta en este tema, ya que apenas se inicio el trámite la semana pasada.-

e).- Propuesta del C. Leobardo Vázquez Briones, para que se firme un convenio con la Comisión Estatal de Aguas, para proporcionar apoyo en infraestructura a los ciudadanos del Municipio.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que en la administración pasada no se pudo lograr la firma del Convenio con la Comisión Estatal de Aguas, para apoyar a la ciudadanía hasta en un 50% en el costo para la instalación de su toma de agua

Acta núm. 007



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que relativo a este punto, se está por firmar el convenio, mismo que se encuentra en revisión con los abogados del Municipio y únicamente se espera que se reúnan para su firma. -----

f).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto al programa del 50% de descuento en multas y recargos, en el pago del impuesto predial.- -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que hay algunas invitaciones que se han hecho a la ciudadanía para que acudan a la oficina de catastro para pagar su impuesto predial, aplicándoles un 50% de descuento en multas y recargos y él propone que les aplique el 100% de descuento en estos conceptos, en estos meses que faltan de año, con la finalidad que el Municipio recaude más recursos y que los ciudadanos se pongan al corriente con este impuesto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que este es uno de los puntos que quería tocar en Asuntos generales, ya que efectivamente de acuerdo a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, en su artículo 176, mismo que a la letra dice: *Los presidentes municipales o los encargados de las finanzas públicas municipales podrán reducir, hasta un cien por ciento, el importe de las multas impuestas por autoridades municipales* y en su artículo 180 mismo que a la letra dice: *Los presidentes municipales o los encargados de las finanzas públicas municipales, podrán reducir hasta un cien por ciento el importe de los recargos correspondientes a contribuciones no pagadas en tiempo, conforme a los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables*, comenta que se les está haciendo el descuento del 50% de descuentos y se no se quiso anunciar un descuento de hasta el 100 % porque mucha gente así como ha llegado acercarse a pagar, mucha gente pregunta porque se está premiando a los morosos, razón por lo cual se les puede hacer el descuento hasta de un 100 %, previo estudio y análisis; de hecho el sábado hay una jornada a domicilio del programa "Soluciones" y se estará condonando hasta el 100 % en multas y recargos, se está tratando de dar difusión para poder meter en reglamento y al corriente a los contribuyentes morosos.-----

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que en su posición como Regidor del H. Ayuntamiento, considera que se tiene que hacer un estudio muy amplio en relación a los promociones que ha hecho el municipio en años anteriores, que no han sido captados por los ciudadanos morosos, ya que considera que pensara el ciudadano que atendió el llamado para pagar cuando se cobre el 50% en multas y recargos, a el que se le condone el 100%, esto se prestaría a una mala interpretación, por lo que considera que un buen arranque seria el descuento del 50%.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se tiene que considerar un programa para premiar a la gente que paga puntualmente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que sí, se va a considerar, para los meses de enero y febrero y el motivo de dar lectura a los artículos de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, es para verificar que existe un fundamento legal en el que se faculta tanto al Presidente Municipal y al Secretario de Planeación y Finanzas, para hacer un descuento de hasta el 100% en multas y recargos. Cabe hacer mención que existe un padrón de persona que tienen bastante tiempo sin pagar impuesto predial y que deben al municipio grandes cantidades de dinero, por lo que a estas personas se les va a invitar a regularizar su situación. -----

g).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la Comisión que se encarga del área de Comercio.- -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se acercaron algunos comerciantes del Municipio, para preguntarle quien es el Regidor del área de Comercio, a lo que él les respondió que directamente lo revisarían con el C. Presidente Municipal, ya que la

Acta núm. 007



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012**



comisión que se relacionada más con este tema es la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que toda la cuestión económica se va a girar a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico, la cual es presidida por el C. José Sergio Ledezma Barrera.-

h).- Solicitud que presenta C. Leobardo Vázquez Briones, para que se informe del Plan de trabajo del Director de Seguridad Pública y Transito Municipal.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en una sesión anterior se le había requerido el plan de trabajo del Director de Seguridad Pública, en el cual se le solicitaba que se implementara un programa de cero tolerancias con las personas que manejaran en estado de ebriedad, desafortunadamente el día 12 de octubre, se tuvo un lamentable accidente y manifiesta que estaba la revisión en la secundaria, media hora después sucede el accidente donde lamentablemente fallece una persona, que venía a la feria, y quien provoco este accidente fue una persona que conducía en estado de ebriedad, por lo que propone que se hagan los operativos en las principales carreteras del Municipio, así como también se adquieran los alcoholímetros para así poder tener mano dura en este tipo de situaciones, ya que están poniendo en peligro la integridad de muchas personas.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que está de acuerdo con sus comentarios, que incluso ya se está trabajando en este asunto, derivado de esto y aplicando las primeras acciones, no se les va a permitir la venta de alcohol en los campos de futbol y está de acuerdo que urge adquirir los alcoholímetros, mismos que se propone que estén instalados en lugares estratégicos, como son Ajuchitlán, Cabecera Municipal, Galeras y en la parte alta y es un tema que se está trabajado y vuelve hacer hincapié que el tema económico, no les ha permitido hacer grandes acciones, ya que el numero de patrullas que se tienen actualmente no es suficiente para poder tener una cobertura en todo el municipio, ya que están a marchas forzadas tratando de recuperar patrullas que se encontraban en los diferentes talleres mecánicos por falta de pago, sin duda alguna están en condiciones de brindar resultados en los próximos meses y asume el compromiso en acelerar el tema relativo en combatir el alcoholismo en el Municipio.-

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que su asunto que pretendía exponer era referente a catastro, ya que se tiene la información de cuantos contribuyentes deben y cuanto se puede recaudar y manifiesta que se le paso encargarle al encargado del área que hiciera la presentación, pero a groso modo y a reserva de hacer la presentación de manera formal, se tiene entre 80 y 90 millones de pesos de los contribuyentes morosos del pago del impuesto predial, obviamente hay unos casos muy complicados, pero en grandes rasgos si hay de donde cobrar, si hay de obtener recursos.-

i).- Propuesta que presenta el C. José Paulo Castillo Reséndiz, para realizar acciones para solucionar el problema de bacheo en calles en la Cabecera Municipal.-

En uso de la voz el **C. José Paulo Castillo Reséndiz**, propone se realicen acciones a la brevedad posible para solucionar el problemas de baches que hay en el municipio, ya que causan muy mal aspecto a la gente que nos visita y el problema que se observa a diario es que la mayor parte de los baches o se tiro el agua o se hizo una toma de agua a un domicilio, misma que nunca se vuelve a restaurar, ya que la misma gente que se les dio permiso es la misma gente que no cumple en tapar adecuadamente sus excavaciones y propone que ya sea que se llegue a un acuerdo que se cobre un poco más cuando el municipio otorga este tipo de licencias, para que éste las tape o bien se puede llegar a un acuerdo con la CEA, ya que se tiene que trabajar de manera conjunta con la CEA, el

Acta núm. 007



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



Ayuntamiento y el Usuario e incluso en algunas de las Comunidades que se han visitado, tienen este mismo problema, ya sea por tomas de agua o por la instalación del drenaje. - - - En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que el municipio al otorgar el permiso debe de estipular que se debe de asumir la responsabilidad para reparar la zanja de abra, precisamente la CEA, si no presentan permiso del Municipio no le otorgan su toma de agua, y hay dos opciones o se les cobra cuando el Municipio les otorgue el permiso o se les da a firmar un documento donde los usuarios se comprometan a reparar dichas aberturas, por lo que hará del conocimiento del área de Obras Publicas para que lo considere. - - -

j).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, relativo al Reglamento de Panteones del Municipio.- - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que se actualice el Reglamento de Panteones, porque ya tiene muchos años que lo elaboraron, y le interesa mucho tener conocimiento sobre este tema y solicita al C. Presidente Municipal se considere la adquisición de un nuevo terreno para hacer una ampliación al panteón municipal, propone que sea enfrente, porque ese terreno esta amplio. - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que en Ajuchitlán se le de funcionamiento al panteón como tal, ya que se tiene el terreno y únicamente falta hacer la barda. - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que también es una buena propuesta la del C. Leobardo Vázquez Briones, que se eche andar el panteón de Ajuchitlán, ya que se tiene que considerar que es una cabecera delegacional. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se compromete a pedir un informe al departamento de Obras Publicas, para ver el avance que se tenga del predio de Ajuchitlán, así como también al área jurídica para ver con que documentos se cuentan y también revisar la otra opción de adquirir otro terreno para la ampliación en la Cabecera Municipal. - - -

k).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, relativo a la integración del Consejo municipal contra las adicciones.- - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, considera muy importante la Creación del Consejo municipal contra las adicciones, ya que en una sesión anterior se comentaba que para combatir el alcoholismo se tiene que ir a la raíz del problema y que mejor que formando un comité que actué en contra de este problema. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se va a realizar la viabilidad, creando en el área de seguridad pública una área de prevención, mismo que va a ir de la mano con este comité, utilizando los recursos de FORTAMUN. - - -

l).- Comentario de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, respecto al museo ubicado en la Plaza de Soriano.- - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone darle un giro al Museo Municipal que se ubica en la Plaza de Soriano, ya que considera que se le tiene que dar una mejor vista, y sobre todo se tienen que abrir los sábados y los domingos que es cuando se tiene más afluencia de visitantes por la Basílica de Soriano y se propone que en la parte de arriba se coloque el museo y en la parte de abajo se instalen los artesanos, al igual que la gente de las comunidades que hacen manualidades extraordinarias, además que es importante ver en qué condiciones se tiene este inmueble, ya que no se cuenta con la certeza jurídica que es propiedad del Municipio. - - -

e
Acta núm. 007



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se está revisando la situación legal de ese predio y pregunta al C. Leobardo Vázquez Briones, si él tiene conocimiento la situación legal del predio en cuestión.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, responde que el Municipio tiene la posesión desde hace varios años pero no hay documentos que avalen que es propiedad municipal.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta hasta donde llega ese predio.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, responde que llega hasta donde está el río.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que espera que en finales de noviembre, se tenga concluido un proyecto en documento, para que se empiece a gestionar, con la intención de darle vida a esa área, ya que se puede hacer como un callejón donde se instalen los artesanos, y dejar el espacio del museo para el lado del río y darle viabilidad a esa zona, así como también buscarles un espacio a los comerciantes, donde sea un lugar digno y homogéneo donde a ellos se les facilite el poder vender y tener segura su mercancía, este proyecto está prácticamente al 80%, él ya vio una primera proyección y está muy interesante y a finales de noviembre estará listo para la proyección en Cabildo, para que entre todos se apoye para hacer la gestión, ya que son cerca de 65 millones de pesos, ya que incluye la imagen urbana y una pequeña ampliación del río; así mismo se va a preparar un Proyecto para el Saneamiento del Río, mas sin embargo se va a gestionar junto con un proyecto de luz, para la plaza de Soriano y la Parroquia que se está diseñando y manifiesta que esta consiente que es un proyecto muy caro, pero se está tocando la puerta en la cámara de diputados, con lo referente al proyecto de luz.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se contacte a quien creó desde un principio el río, ya que es un especialista en obra hidráulica y su nombre es el Ing. Juan Ignacio González Jauregui.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se considerara su propuesta, y solicita se le proporcione el teléfono de esta persona, ya que son dos empresas que actualmente están llevando a cabo este proyecto.- - - - -

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 11:10 once horas con diez minutos, del día 24 de Octubre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**- - - - -

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Acta núm. 007

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

[Handwritten mark at the bottom left]



**MUNICIPIO
DE COLÓN**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE OCTUBRE DE 2012**



C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDIC MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 007